

## CLUB INTERPROFESIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE PARANA

343 513-5454 clubinterparana@hotmail.com

07 de Febrero de 2025

Circular N°: 002/2025

## ASUNTO: INCORPORACIÓN COMO INVITADOS A ESTUDIANTES AVANZADOS DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DE GRADO EN LA CATEGORÍA LIBRES.

Se resuelve admitir la incorporación de hasta dos (2) jugadores INVITADOS en la categoría LIBRES, por el plazo de duración de los Torneos Apertura y Clausura 2025 y Torneos de Verano 2025/2026.

Estos jugadores INVITADOS de la categoría LIBRES deberán acreditar la condición de estudiantes universitarios, alumnos regulares de carreras de grado homologadas por CONEAU, y que les resta aprobar el 10% o menos de las materias o planes de estudio.

Cada solicitud será aprobada de conformidad a los demás requisitos y condiciones que establezcan las secretarías de finanzas, general y de deportes.

Documentación a presentar para la incorporación de jugadores INVITADOS estudiantes universitarios:

- Completar el formulario de inscripción digital
- Foto DNI (frente y dorso)
- Foto carnet (selfie)
- Plan de estudio, analítico de materias aprobadas y constancia de alumno regular (equivalente al título o constancia de título en trámite para socios activos)
- Ergometría
- Apto físico

En caso de que el jugador INVITADO estudiante universitario se reciba y dé conformidad de tal situación, éste pasará a la condición de SOCIO ACTIVO, liberando el cupo de jugador INVITADO para ser ocupado por otra persona.

En el caso que, transcurridos los Torneos Apertura y Clausura 2025 y los Torneos de Verano 2025/2026, el jugador INVITADO estudiante universitario NO acredite la condición de recibido, éste será dado de baja de oficio sin posibilidad de renovar su condición, y liberará el cupo de jugador INVITADO para ser utilizado por otra persona.

**CONSEJO DIRECTIVO**